



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**ACTA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2024.**

En la Ciudad de Palenque, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; al PRIMER día del mes de MARZO del DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las 14h00, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Alcalde Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los Señores Concejales Principales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón; y el Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó. Asisten además la Ab. Steffany Dayna Flores Barro, Secretaria General y el Ab. Henry Stalin Carpio Zamora, Procurador Síndico, al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes compañeros Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, hoy viernes uno de marzo, vamos a dar inicio a la sesión de concejo, por lo cual le solicito a la señorita Secretaria para que tome el quórum reglamentario.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES**

**BARRO:** Buenas tardes, Señor Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico, damos inicio a la Sesión de Concejo como lo menciona el señor Alcalde, tomare asistencia de todos los presentes; señor Concejal Jairo Lorenzo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR JAIRO LORENZO FLORES**

**PERALTA:** Gracias señorita secretaria de antemano darle la bienvenida, ya que también me estoy retomando mis actividades, bienvenida a este Concejo que alegría que sea parte pues del mismo y estoy seguro que va a aportar con mucho para nuestro Concejo, señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Jurídico, señorita Secretaria, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB.**

**STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Jonnathan Gilbert



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Buenas tardes Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, aprovechar el momento para dar la bienvenida al compañero Jairo Flores, que se reintegra después de su intervención quirúrgica, igual de la misma manera a usted abogada, señorita Secretaria deseándole éxitos en sus funciones, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Epifanía Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, Procurador Síndico, señorita Secretaria, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Patricia Villa Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Muy buenas tardes señor Alcalde, estimados compañeros Concejales, Procurador Síndico, señorita Secretaria, bueno para mi es un gusto también es un placer de poderle dar la bienvenida de ser parte de este Concejo, que más que nuestra secretaria sea una palenqueña, es un orgullo para nosotros, nadie nace aprendiendo, vamos aprendiendo en el proceso en el camino y pues esperemos que usted de el cien por ciento, bienvenida felicitaciones, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Antonio Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Buenas tardes, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, se ha tomado asistencia y se consta que hay quórum reglamentario. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muchas gracias señorita Secretaria, de esta manera para que proceda a dar lectura a la convocatoria del orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Convocatoria número ocho del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Art. 60, literal "c" del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores Concejales del Gobierno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el viernes 01 de marzo del 2024, a las 14h00 de la tarde, en la Sala de Sesiones Provisional del GAD Municipal, ubicada en el Centro Comercial Municipal, Avda. Juan Carlos Aspiazu y Fuente Fría, para tratar el siguiente orden del día: **1.** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria realizada el 23 de febrero del 2024. **2.** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón Palenque. **3.** Autorizar al señor Alcalde la Suscripción del Contrato de Comodato de oficina para atención al usuario entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque (GADMCP) y la Empresa Eléctrica Pública Estratégica de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Los Ríos. **4.** Intervención de los señores Concejales.

**INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, queda en consideración el orden del día, con los compañeros Concejales para su aprobación o se dé un cambio para proceder.

**INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Apoyo la moción presentada señorita Secretaria. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Apoyo la moción.

**INTERVIENE EL CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Apoyo la moción. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Se ha presentado el orden de día con una moción apoyada por el concejal Pedro Gilbert y motivada por la Vicealcaldesa Yolanda Villa y la concejal Isabel Herrera, proceda con la Sesión de Concejo, primer punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 1) Lectura de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, compañeros Concejales en sus manos tienen ya el acta de la Sesión anterior para sus respectiva aprobación, de esta manera señorita Secretaria, proceda a tomar votación del primer punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación del primer punto del orden del día, Concejal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Jairo Flores Peralta **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Señorita secretaria, si tengo conocimiento del acta pero como estaba ausente a mis funciones me abstengo a esta votación. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Aprobada, el acta celebrada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Aprobada, el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Señorita Secretaria Aprobada, el acta en la Sesión Ordinaria celebrada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barboto. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobada, el acta celebrada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobada, señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, por votación unánime, queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muchas gracias señorita Secretaria, proceda a tomar lectura del segundo punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 2) Informe de actividades del señor Alcalde, informe 8 Sesión de Concejo, informe de actividades, el sábado 24 del 2024 una actividad final del campeonato, se llevó a cabo la gran final de la Copa Jauneche - Jordy



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Carriel 2024, en el Polideportivo de este popular recinto, en presencia del burgomaestre; el concejal Pedro Gilbert; los organizadores del campeonato. Lunes 26 de febrero limpieza y recolección de desechos en la zona Urbana, como primera actividad fue que se socializo, ya que se sancionara a propietarios de predios que se encuentren con basura y maleza, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Sustitutiva Municipal, art. 10, que regula el uso y ocupación de la vía pública y de los espacios públicos en el cantón Palenque. Actividad 3 tenemos rebacheo y mejoramiento de la vía Santa Martha – Palenque, ya que se tiene previsto continuar en el transcurso de esta semana, con el fin rebacheo y mejorar el total de la vía. Actividad 4 trabajos de fumigación en el sector la Campiña. Actividad 5, reubicación de comerciantes en el nuevo mercado Municipal. Martes 27 de febrero del 2024, actividad 1 atención ciudadana, el Alcalde Jordy Carriel dialogó con la ciudadanía palenqueña en el despacho municipal, con el fin de atender sus requerimientos y delegar a las áreas competentes a dar respuestas. Actividad 1 reunión con Decano de la facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, Como parte de las gestiones encaminadas al vínculo permanente con la Academia, el alcalde Jordy Carriel delegó al director de Gestión de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Palenque, a una reunión de trabajo con el Arq. Alfredo Ordóñez, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, con el objetivo de este encuentro fue acordar convenios de cooperación interinstitucional relacionados a proyectos urbanísticos y de infraestructura, que beneficien a ambas partes. Actividad 2, el Alcalde Jordy Carriel mantuvo una reunión con representantes del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y el director de Gestión Ambiental e Higiene del GAD Municipal del cantón Palenque, con el objetivo de acordar acciones en beneficio del Humedal Las Garzas. Actividad 3, limpieza en la zona Urbana. Actividad 4 graduación de la Unidad Educativa Indoamérica. Actividad 5 reunión entre el Alcalde, los Concejales y Miembros del Sindicato único de obreros Municipales. Actividad 6 aviso de corte del servicio del agua, por cambio de banco de transformadores. Actividad 7 mesa de trabajo con el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Presidente Daniel Noboa y autoridades de toda la Provincia, en esta reunión de trabajo se abordaron diversos temas en relación a la emergencia por inundaciones en la provincia; asimismo, el primer mandatario aseguró que se están buscando mecanismos que permitan destinar las asignaciones pendientes a los GAD del país, lo cual se tiene previsto ejecutar proyectos de viviendas en coordinación con MIDUVI, lo que permitirá beneficiar a familias damnificadas y grupos vulnerables, así como continuar las labores de entrega de ayudas técnicas por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos, a fin de contribuir con las zonas que presentan mayor afectación, ese es el informe 8. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria agregar a este informe, a los señores concejales también que luego de la reunión mantenida con el Presidente de la Republica el día de ayer, se diálogo con el Ministro de Vivienda, para lo cual también Palenque de la Provincia de Los Ríos, esta considerado uno de los cantones con de mayor inversión va a ver en el tema de vivienda, se van a construir cien mil casas en este año lo que es del 2024, por lo cual la Provincia de Los Ríos, tiene un número significativo de vivienda y en especial nuestro querido Cantón Palenque, entonces como GAD Municipal, el señor Ministro en los próximos días va a venir nuevamente a la Provincia, vamos a tener una reunión, por lo cual pues con este proyecto importante que va a beneficiar a muchas familias, no solo como GAD tenemos que darle la facilidad por el tema de terreno. El día de hoy, ustedes vieron que se dialogó con el colegio Lautaro, hay la posibilidad que el colegio nos entregue las dos hectáreas correspondientes, por eso hay que hablar con el Ministro de Educación y el Ministro del Miduvi, entonces el Ministerio de Vivienda, por lo cual esto va a ayudar muchísimo a muchas familias y recordar también que el día de ayer la reunión mantenida con el Presidente de la Republica también se hablo de las asignaciones presupuestaria, estamos a la espera que en los próximos días nos vuelvan a transferir una asignación mas con lo que corresponde y cerraríamos lo que es el 2023, ya otro Municipio como Baba recibió todas las asignaciones completas lo que es el 2023 y solo esta pendiente enero y febrero y así mismo como GAD esperemos que la próxima semana, en los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

próximos días ya nos transfieran de esta manera, ponernos al día en lo mas que podamos, también en el tema de los funcionarios así que, por esa parte así mismo mantuve una conversación con la Gerenta del BDE el día de ayer, hasta hacía un momentos estuve conversando por teléfono vamos a estar el 6 de marzo con fecha tentativa va a estar el Proyecto de Reasfaltado de las calles de Palenque, esto también nos va a ayudar hacer un desfogue también en inversión de obra casi un millón de dólares, y esto también nos va a ayudar para todo nuestro querido cantón, entonces con todo esto dejo constancia del trabajo que se viene realizando, así mismo el día de hoy se inició ya con la construcción de la cancha de Alto Palenque que estaba también contratada desde el año pasado , esto obviamente luego de tener el diálogo con el contratista de la obra, para lo cual el también por escrito nos ha solicitado dar inicio y sin obviamente recibir un anticipo de estos que tienen pólizas y caducan y eso puede traer retrasos a la administración, entonces nosotros como GAD siempre vamos a estar al frente y justamente a favor de que las cosas se hagan con transparencia y sobre todo que los procesos no se queden estancados, es lo que tengo que informar, compañeros Concejales y señorita secretaria proceda al siguiente punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 3) Autorizar al señor alcalde la suscripción del contrato de comodato de oficina para atención al usuario entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque (GADMCP) y la empresa eléctrica pública estratégica de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP unidad de negocio Los Ríos. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, en este punto le voy dar la palabra al Procurador Sindico, recordar que la semana pasada ya tocamos este punto y lo dejamos suspendido para poderlo tratar en una nueva Sesión y hoy podemos retomarlo, señor Procurador Sindico, proceda. **INTERVIENE EL PROCURADOR SINDICO, AB. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Si muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señorita Secretaria, efectivamente pues se mantuvo un diálogo primero que nada indicarle con la parte jurídica de la CNEL-EP, está por



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

concretarse una reunión entre esa área de la CNEL-EP, así también con nuestra área con financiero señor Alcalde, para determinar algunas directrices y poder generar a la vez otro convenio que permita el cobro de las tasas de recolección de basura que ya se lo ha aplicado a algunos cantones, pues tenemos nosotros entrada en esa oportunidad de firmar un convenio, respecto al asunto del contrato de comodato, la Procuraría Sindica realizo un criterio jurídico que procedo en este momento leerlo: “Criterio jurídico acerca del contrato de comodato entre el gobierno autónomo descentralizado del cantón palenque y la empresa eléctrica publica estratégica corporación nacional de electricidad CNEL-EP unidad de negocio los ríos”.

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que los Gobiernos Autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, inter territorialidad, integración y participación ciudadana.

**Que**, en el artículo 260 de la Constitución de la República, establece que: “el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión de la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre distintos niveles de gobierno”.

**Que**, el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y



**CÓDIGO NOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

fiscalización y ejecutiva, previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

**Que**, el artículo 3, literal C, inciso 1 del COOTAD señala: Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

**Que**, el artículo 26 del COA indica: “Principio de corresponsabilidad y complementariedad. Todas las administraciones tienen responsabilidad compartida y gestionarán de manera complementaria, en el marco de sus propias competencias, las actuaciones necesarias para hacer efectivo el goce y ejercicio de derechos de las personas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir”

**Que**, el artículo 157 del Reglamento Administración y Control de Bienes del sector público, que trata sobre el Comodato entre entidades públicas, en el cual se determina lo siguiente.

“Cuando exista la necesidad de contar con especies, bienes muebles o inmuebles, podrán celebrar un contrato de comodato o préstamo de uso, entre dos entidades u organismos del sector público, sujetándose a las normas especiales propias de esta clase de contrato; dicho comodato se efectuará por un período determinado de tiempo y una vez cumplido este período la entidad comodataria devolverá el bien dado en comodato a la titular”.

“Por lo tanto, la entidad comodante seguirá llevando los registros contables del bien en comodato, de acuerdo con lo dispuesto por el ente rector de las finanzas públicas”.

“Dada su naturaleza, no podrá celebrarse contratos de comodato de inventarios”.

**Que**, el artículo 1 del Reglamento Administración y Control de Bienes del sector público en su Objeto y ámbito de aplicación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

“El presente Reglamento regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes”.

**Que**, el artículo 2 del Reglamento Administración y Control de Bienes del sector público establecen los siguientes principios “Los procedimientos contenidos en el presente Reglamento deberán observar los principios de publicidad, oportunidad, eficiencia, transparencia y concurrencia previstos en los artículos 227 de la Constitución de la República del Ecuador y 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

**Que**, el artículo 564 del Código Civil ecuatoriano define, especifica y clasifica a las personas jurídicas, se llama persona jurídica una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente”.

“Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones, y fundaciones de beneficencia pública”.

“Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter”.

**Que**, el artículo 2077 del Código Civil ecuatoriano, define al contrato de comodato de la siguiente manera “es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso.

“Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**Que**, el artículo 2078 del Código Civil ecuatoriano que “El contrato de comodato podrá probarse por testigos, cualquiera que sea el valor de la cosa prestada”.

**Que**, el artículo 2079 del Código Civil ecuatoriano “El comodante conserva sobre la cosa prestada todos los derechos que antes tenía, pero no su ejercicio, en cuanto fuere incompatible con el uso concedido al comodatario”.

**Que**, el artículo 2083 del Código Civil ecuatoriano determina que “El comodatario está obligado a restituir la cosa prestada, en el tiempo convenido; o a falta de convención, después del uso para qué ha sido prestada”.

Pero podrá exigirse la restitución aún antes del tiempo estipulado, en tres casos:

**1.** Si muere el comodatario, a menos que la cosa haya sido prestada para un servicio particular que no pueda diferirse o suspenderse; **2.** Si sobreviene al comodante una necesidad imprevista y urgente de la cosa; y, **3.** Si ha terminado o no tiene lugar el servicio para el cual se ha prestado la cosa.

## PRONUNCIAMIENTO

El principio constitucional de juridicidad prescrito en los artículos 226 de la Constitución de la República del Ecuador y 14 del Código Orgánico Administrativo -COA-, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución, en instrumentos internacionales, en la ley, los principios y en la jurisprudencia aplicable.

En ese contexto, las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias. Siendo así que la competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, en razón de la materia, el territorio, el tiempo y el grado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

## CONCLUSIÓN

Esta procuraduría síndica, concluye que, con la aprobación de este convenio, la población Palenqueña se verá beneficiada ya que cubrirá ciertas necesidades, inquietudes acerca del servicio que brinda la empresa pública CNEL-EP, ya que después de varios años reabrirán sus oficinas dentro del cantón, pues bien hay que entender que de esta forma se garantiza un derecho fundamental como es el interés general o bien común, que puede ser definido de la siguiente manera “Es el interés de las personas como miembros de la sociedad en que el funcionamiento de la Administración pública repercuta en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos fortaleciendo los valores superiores del Estado social y democrático de Derecho”.

“Se identifica con el bien común de la sociedad entera, entendida como un cuerpo social, y no tanto con el interés del Estado en sí mismo”.

“El bien común consiste en aquello que beneficia a la sociedad, incluyendo tanto a ciudadanos como a sistemas sociales e instituciones”. En lo que respecta acerca a la inquietud del concejo legislativo del GAD Palenque, si bien es cierto el GAD Palenque mantiene una deuda con la empresa pública CNEL-EP, el suscribir un contrato de comodato con la entidad antes mencionada pese a la calidad de deudor, no existe dentro del marco legal algún tipo de impedimento como tal, para lo cual me permito citar la normativa pertinente el ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, en el determina lo siguiente:

“Cuando exista la necesidad de contar con especies, bienes muebles o inmuebles, podrán celebrar un contrato de comodato o préstamo de uso, entre dos entidades u organismos del sector público, sujetándose a las normas especiales propias de esta clase de contrato; dicho comodato se efectuará por un período determinado



DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de tiempo y una vez cumplido este período la entidad comodataria devolverá el bien dado en comodato a la titular”.

“Por lo tanto, la entidad comodante seguirá llevando los registros contables del bien en comodato, de acuerdo con lo dispuesto por el ente rector de las finanzas públicas”.

“Dada su naturaleza, no podrá celebrarse contratos de comodato de inventarios”.

Es menester señalar lo establecido por el Código Civil ecuatoriano en su artículo 2077 el comodato o préstamo “es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso”.

Artículo 2078 del Código Civil ecuatoriano que “El contrato de comodato podrá probarse por testigos, cualquiera que sea el valor de la cosa prestada”.

Artículo 2083 del Código Civil ecuatoriano determina que “El comodatario está obligado a restituir la cosa prestada, en el tiempo convenido; o a falta de convención, después del uso para qué ha sido prestada”. por lo que esta Procuraduría Sindica recalca nuevamente en que no hay ningún tipo de impedimento en suscribir este contrato de comodato, vale citar un aforismo jurídico muy “reconocido lo que no está escrito dentro del marco legal está permitido”, al contrario, traerá un gran beneficio al cantón Palenque”,

Señor Alcalde debo también indicar que de nuestros archivos también reposa un convenio de pago, que esto se realizó en la administración del señor Alfredo Chang Hi Fong, con fecha 31 de enero del 2020, donde se hicieron varios convenios de pago, desconozco si se estarán cumpliendo, pero le indico que ya hay convenios de pago, hay la posibilidad de seguir pagando, hay la posibilidad de seguir generando algunos convenios por la parte Jurídica de CNEL-EP, como la tasa de recolección de basura y a lo que corresponde este comodato no habría ningún inconveniente, es lo que tengo que decir señor Alcalde.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:**

Gracias señor Procurador Sindico, de esta manera la semana pasada tratamos este punto la dejamos para esta sesión, asimismo luego de que hayamos analizado la parte jurídica, la parte técnica y todos los beneficios que lleva el desarrollo de Palenque, pues yo como Alcalde considero que este punto debería de ser apoyado porque también se va a beneficiar toda la ciudadanía palenqueña y nosotros también vamos a suscribir otro convenio para la recolección de la basura que nos va a ayudar a tener ingresos bastantes fuertes para también poder pagar a CNEL-EP, las deudas que nosotros tenemos, y hacer unos cruces de cuenta, pero eso se va a tratar en otro punto, el punto es la suscripción de este convenio, señor Concejal Jairo Flores.

**INTERVIENE EL CONCEJAL, SR JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Gracias Alcalde, estamos en el tercer punto sobre el tema de la suscripción de este convenio, una vez escuchado al señor Procurador Sindico, en base a lo legal en los artículos de la Constitución, también en los artículos de la COOTAD, entre otros, yo pienso que si es factible más aun si se trata de una normativa que se pueda recaudar fondos, pues también tener a la empresa eléctrica que le den servicios a nuestros usuarios palenqueños que en ocasiones tenían que viajar a otras partes de la provincia, apoyo esa moción Señor Alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muchas gracias Concejal Jairo Flores Peralta.

**INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Tengo una pregunta señor Alcalde, Procurador Sindico, ¿Dónde va a funcionar?, ¿Cuál es la oficina que ellos se van a ubicar?.

**INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Esa parte ya es administrativa, ya tenemos definido el lugar, vamos a dar ingreso al GAD Municipal Provisional para que ellos se puedan ubicar.

**INTERVIENE EL PROCURADOR SINDICO, AB. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Y un poco para respaldar la respuesta, el señor Registrador de la Propiedad con fecha de 20 de febrero pues emite, ya que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

nosotros le solicitamos que emita una certificación y el en respuesta nos señala que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Palenque, hay o existe una escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de un solar de terreno ubicado en la avenida Juan Carlos Aspiazu, zona Urbana del Cantón Palenque es decir ubicado en este lugar, entonces con eso sería pues el requisito. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Estamos hablando obviamente de una oficina, y el terreno que habla de la clave catastral es de todo este centro comercial, cabe indicarle señor Alcalde quisiera saber ¿Cuál es el beneficio que nos otorga la cartera de la empresa CNEL-EP?, ¿Nos brindara parte técnica con vehículos?, ¿Cuántos días?, ¿Cuántas horas a la semana?, ¿Qué es lo que nos van a brindar ellos? ¿Cuál es el beneficio?, porque de lo contrario para tener una secretaria que solamente coja y envíe una información, yo creo que no estaría basto, ya que si nos ofrecen ellos tener un vehículo constante, ahí yo aprobaría este convenio, pero que realmente pasen vehículos constantes aquí las 24 horas del día, uno cuando llama a CNEL-EP tiene que llamar a Babahoyo, porque el que está de turno no está, que está el otro, entonces queremos un vehículo, que este, ya que si ofrecemos esta gratuidad que ustedes se les están brindando, que yo no estoy de acuerdo por que nosotros pagamos todo por CNEL, y es la obligación de ellos brindarnos este servicio, pues realmente que vea que es lo que realmente nos van a brindar, porque imagínese darle una oficina para que venga una señorita o un señorito a estar con aire acondicionado, y seguramente decirte ¡Espere que voy a llamar que vengan de Babahoyo! No es justo, yo le apruebo con todo respeto el comodato pero que nos ofrezcan: Primero un vehículo con dos técnicos o un técnico que este perenne aquí, que podamos decir, que hay nos están ofreciendo un servicio, imagínese un incendio que tiene que bajar una vela de inmediato, ¿Dónde lo tenemos?, hay esta que nosotros también pongamos nuestras cláusulas de lo que queremos y no solamente porque lo queremos sino que es la obligación de ellos, porque cada uno de los ciudadanos de Palenque paga una planilla eléctrica, cada una de las Instituciones Públicas paga una planilla eléctrica, entonces no es factible que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

solamente vuelvo y le repito, nos den una señorita o un señorito para que este con aire acondicionado. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Bueno señor Concejal yo le respondo, que nosotros como GAD Municipal, a traer CNEL-EP nuevamente de regreso, que no lo teníamos que se nos fue, nosotros ganamos muchísimo porque cada vez que viene, actualmente están un día a la semana, traen a todos los técnicos, están de manera permanente, no se si usted ha venido aquí, los días que atiende CNEL-EP, que son los días martes que están atendiendo esto esta lleno de personal que tiene problemas con CNEL-EP, entonces yo considero señor Concejal si usted esta a favor de que Palenque, que estos ciudadanos que son de la zona Rural no tengan que ir a otro lado gastar pasaje, yo sugiero que se apruebe, esta importante suscripción de convenio, CNEL-EP más allá de los temas, no sé si usted tiene algún problema con CNEL-EP, algo que yo no tengo, todos debemos de pagar la energía, todos tenemos los servicios básicos que hay que pagarlo, pero nosotros debemos de ver más allá de eso, que beneficie a la ciudadanía, yo como Alcalde estoy buscando que se beneficie la ciudadanía en general, aquí no se trata de dos o tres personas, aquí se trata de una colectividad en general y por lo tanto yo considero correspondiente abrirle las puertas a esta institución, como en su momento se le abrió al Registro Civil, y se les ha dado comodatos al BanEcuador y obviamente hoy se le dará este comodato a CNEL-EP, son tres instituciones que, si lo vamos a proveer por un punto económico, pues deberíamos haberle cobrado a BanEcuador y también al Registro civil, por lo cual yo considero, Concejal Pedro Gilbert pidió la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** No, quiero aclarar que no tengo nada en contra de CNEL-EP, quiero aclarar eso. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Gracias señor Alcalde por la apertura, he escuchado la intervención del señor Jurídico, escuche que en vista de que se van a firmar estos convenios con la Institución de CNEL-EP, yo quisiera que tomemos a votación, la moción presentada por el Concejal Jairo Flores. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal, tenemos la moción presentada por el Concejal Jairo Flores apoyada por el Concejal Pedro Gilbert, por favor señorita Secretaria proceda a tomar votaciones de este punto del orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Gracias Secretaria, pues una vez abordando el punto, mi voto es a favor que se firme este convenio. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Hice un análisis toda la semana, después de que se suspendió este punto del orden del día, y la comunidad ve bueno que haya servicio de CNEL-EP en Palenque, apruebo señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Una vez analizado, todo e hecho una socialización con muchas personas, ven muy positivo de que ellos anteriormente cuando tenían que pagar el servicio eléctrico aquí había una oficina y ahora pues es difícil y lo pagan en los bancos del barrio, es verdad y las veces cuando hay un daño tienen que trasladarse hasta Vinces, para que nos vengan a solucionar, entonces he conversado y me parece muy bien, estoy a favor de que venga la oficina acá pero siempre y cuando que recuerde señor Alcalde y todos aquí que también nos ayuden con los beneficios que ellos han prometido darle aquí a la Institución, a nuestro Cantón también, apruebo. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Bien señorita Secretaria, yo si estoy de acuerdo con que venga CNEL-EP acá tres veces a la semana como seria el convenio, así como se le ha dado apertura como bien lo indicaba el señor Alcalde, a Registro Civil, a BanEcuador, estas entidades públicas también prestan un beneficio a la colectividad palenqueña, y CNEL también porque no darle la mano, y yo como puedo sonar reiterativa pero que todo sea por el desarrollo de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ciudadanía palenqueña siempre voy a estar de acuerdo, conversaba también en días pasados con un colaborador de CNEL-EP, el señor Jaime Sotomayor y el me indicaba que los días que iban a estar acá en este caso serian tres días a la semana, esos tres días iba a estar un carro, para ir solucionando las problemáticas que se vayan dando con la ciudadanía, entonces a mi me parece muy buena decisión señor Alcalde y yo pues voto en este momento, a favor de ese convenio.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL,**

**TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Bien, una vez que lo explica la Vicealcaldesa, porque lastimosamente no hemos tenido una socialización con CNEL-EP y nos hubiesen dicho cual era el beneficio que nos iban a brindar al Cantón, realmente pues desconocía del tema, ya que siempre que llego yo veo a una fémina atendiendo a la ciudadanía pero bueno básicamente será que en el momento que yo he llegado, el vehículo no ha estado allí, pero ahora que lo explica la Vicealcaldesa que con ella lo han dialogado, y me despeja una duda, cabe indicar que esta bien no cierto, pero lo que si yo como Concejal siempre quisiera que así nos socializaran los temas para tener el conocimiento necesario y ver que es lo que nos van a brindar a nosotros, pero no simplemente que te llegue un comodato como canto de gallo a la media noche y tienes que aprobarlo en esta instancia, no me presto para esas cosas porque cuando uno desconoce el tema, no sabes ni lo que estas aprobando, ahora que la Vicealcaldesa dice que vamos a tener tres días a la semana que va a ver un carro disponible para la ciudadanía, que va a ver una atención con una secretaria, esta bien bienvenido sea, estoy a favor y si en algo, algún día contraloría viene nos objeta por el no cobro de la oficina yo estoy exento de eso, por que lo estoy haciendo se cobre, eso quiero dejar claro y que quede en acta señorita Secretaria, apruebo. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado, el punto señorita Secretaria, cabe indicar que nosotros somos autónomos por lo tanto nosotros gozamos de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

autonomía y la condición de cualquier comodato lo podemos hacer sin necesidad de ser sancionado, si así mismo hubiera sanción ya hubiera habido sanción en contra las administraciones anteriores cuando le dieron al BanEcuador o al Registro Civil, por lo tanto, aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde una vez tomada la votación y por unanimidad se da la aprobada a la Suscripción del Contrato de Comodato de oficina para atención al usuario. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muchas gracias señorita Secretaria, antes de dar punto al cuarto punto, si quiero indicar que todos estos convenios de cooperación institucional forma mucho al desarrollo de nuestro Cantón, hoy en la crisis económica que estamos pasando, nosotros no nos queda otra que hacer convenios con instituciones del Estado, por lo tanto también como lo manifesté en un momento se va a venir también a futuro, la suscripción con el Miduvi que va a beneficiar a familias de escasos recursos económicos en nuestro Cantón, en los próximos días si me gustaría que en la reunión con el señor Ministro, me acompañe la Vicealcaldesa y una comisión de Concejales si pudieran ir todos con todo gusto, para que el señor Concejal Evelio Villamar en el momento que toque la suscripción de convenio, pues ya tenga despejada toda sus dudas, es lo que quería informar y espero pues en ese momento voy a pasar la debida invitación y espero que puedan asistir, señorita Secretaria proceda a dar continuidad al siguiente punto del orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO: 4)** Intervención de los señores concejales. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** En este punto el Concejal Evelio Villamar, tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Bien señor Alcalde, encantado si me hace la invitación encantado, siempre tengo todo el tiempo necesario para todos los convenios que sean necesarios, yo voy a estar siempre porque fui electo, por votación popular de un pueblo y me enorgullece ser el segundo Concejal mas votado a nivel de mi cantón, soy orgulloso de eso, y siempre voy a estar para ello, pero siempre y cuando no



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

aparezco es porque no tengo una invitación y cuando ya me doy cuenta es que están en las reuniones, no puedo ser adivino, ni tampoco cuento para leer las cartas, ni saber dónde se encuentran, siempre estoy disponible, pero también quiero decirle señor Alcalde que en ocasiones anteriores vengo solicitando tapas de alcantarilla por lo cual se dan las inundaciones, dentro de la zona urbana y en especial por mi sector, por el sector en donde vive el joven Luiggi ahí de mi casa más adelante, continúan con unas alcantarillas sin tapas y esto ocasiona que los niños cuando van de la escuela o van a comprar ensucian o tiran botellas, no solo los niños, sino los adultos también y se empieza a taponar y no circula el agua, entonces de que vale de que tenga un equipo técnico limpiando casi todos los días el tema de las alcantarillas que se taponan, cuando no erradicamos este problema, también hay mucha gente que esta haciendo las construcciones y están salidas de la línea de fábrica, suben vehículos con demasiado peso estas quebrando las aceras y bordillos, y yo creo que hasta ahora no hay una notificación a esta gente que esta haciendo un daño, vienen los vehículos entregadores de productos se trepan a las aceras, yo quiero preguntarle, si ya el señor que esta destinado para tránsito ya hizo el proyecto de movilidad de parqueo o no parqueo aquí en la zona, porque no hemos revisado ni un vehículo, desde el año 2024 que empezábamos acá y donde esta esa plata o sea tenemos empleados ganando gratis, que por lo menos se pongan hacer sus proyectos y nos presenten y nosotros con el tema de contabilidad podamos saber si es viable o no, los parqueos o no parqueos, para trabajar en un pueblo ordenado, una vía, doble vía, entonces no sabemos nada, ellos son los técnicos porque si se contrata a alguien para que este en el sector de tránsito, se supone que es para ordenar un ciudad, vaya y la gente se parquea los domingos vendiendo plantas de cacao, el tomate, que el pepino, que todo, uno ni siquiera puede girar a la izquierda o a la derecha porque tienes demasiados vendedores, ahí esta tenemos que trabajar también en una ordenanza como lo vengo diciendo el tema de sacar estos agroquímicos que están en la parte céntrica, que de acuerdo a los Organismos Internacionales de Salud, ellos están provocando una bomba de tiempo a lado de viviendas, gente que esta con



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

enfermedades catastróficas ahí, hay locales que venden el tema de productos alimenticios y esto es una contaminación bárbara, entonces ellos deberían de estar y nosotros como municipio que nos corresponde, el tema de la delimitación en donde podemos ubicar incluso hasta para el parqueo, embarque y desembarque de sus productos deberían de hacerlo un poco mas afuera, creo que usted ha pasado señor Alcalde y tienen un tráiler Agroventanense ahí, bien afuera y yo creo que no me deja mentir la misma Secretaria nuestra, que tiene un local cercano lo que es ferretería, ponen un tráiler como de ocho metros de largo, uno viene en su carrito tiene que abrirse que puede ocasionar un accidente, y en eso es lo que yo quiero señor alcalde que el departamento de tránsito comience a trabajar una ordenanza, que nos presente nos socialice y que soy parte de ello y estoy presto para venir a socializar y hacer que ellos tengan o llegamos a un acuerdo que el tienen su oficina aquí y que tienen su bodega hacia afuera pero no podemos permitir este desorden, en el pueblo se esta dando un desorden fatal, ahora en el tema camal yo le pedí a usted señor Alcalde o no se si ya cambiaron unos cabos, están en mal estado, hay unos cuchillos que están desnucados, imagínense que venga Agrocalidad y nos clausure en camal, cuanto vamos a perder, una multa que no la va a pagar el municipio, es usted señor Alcalde como administrador del GAD, entonces realmente eso hay que tomar mucho en consideraciones, la que esta encargada del camal me dijo que ya le ha pasado a Obras Públicas todo el informe y los pedidos de cuchillos, cabos, de la pistola que no funciona para que se trate de solucionar Alcalde, yo se que estamos sin recurso pero ahora que llegue tenga todo listo para poner en funcionamiento y poder trabajar y evitar un tipo de una multa, es todo y cuanto lo que le puedo decir señor Alcalde, también estuve viendo los trabajos que se están realizando en el mercado, en el parque central esta quedando bonita la obra lo que unos siempre viene manifestando es que el drenaje de aguas lluvia esta un poco ancho, como siempre le digo si se cae una persona de la tercera edad se cae ahí o un niño, como yo les decía, ubicar las rejillas porque esta medio peligroso incluso el Padre mismo me dijo: Esta muy amplio, muy ancho aquí vienen madrecitas a la iglesia y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

esto está muy ancho, es lo que puedo decirle, los focos vi que son de los focos económicos no se si están estipulados al precio que está estipulado en el contrato o esos focos son los de tres por cinco dólares en realidad tendría que ver la calidad, porque en la realidad es que yo los he comprado y son unos igualitos o como los chinos hacen cosas tan parecidas a las cosas originales puede que sean originales, es lo que le puedo manifestar señor Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señor Concejal, bueno respondiendo su pregunta en temas de las tapas yo creo que tiene que ser consciente que pese a la falta de recursos hemos estado trabajando y justamente por su casa que no había tapa usted me lo solicito, ya se le puso en toda la esquina de la señora que vende los encebollados, ya esta puesta la tapa, se está construyendo las otras tapas que hacen falta, ciertas cosas son con gestiones mías, con recursos propios, lo digo para que usted tenga conocimiento, así mismo el tema de notificaciones de las construcciones no diga que no hay, a todos se les ha notificado algunas construcciones están paralizadas otras están en trámites de sacar los permisos de construcción, algunos van hacer sancionado, ya unos han sido sancionados para su conocimiento y les ha tocado pagar en rentas, el tema de movilidad y tránsito, nosotros ya estamos a punto de abrimos tránsito, ya tenemos todo el sistema como usted se da cuenta ya habilitados ya los usuarios y todo, solo estamos a la espera que nos instalen el servicio de internet que es por fibra que ya se lo van a instalar en los próximos días y esto entra en funcionamiento, el tema de movilidad es una consultoría que se tiene que hacer presto que en la actualidad no hay recursos y así están en las recomendaciones, no lo hemos hecho pero eso tiene que ejecutarse en el transcurso de este año, y está en el presupuesto que todos apoyamos el año pasado para la ejecución de este año, el tema también lo que usted dice en la ordenanza de los agroquímicos pues ahí si los invito a tal caso a ustedes querido compañeros concejales porque esa es la función de ustedes en el caso de legislar las ordenanzas que benefician al pueblo, por lo tanto hay si tienen toda la potestad ustedes mismo como Concejal de poder presentar esta ordenanza aquí en el pleno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

del Concejo y todo lo que lleva el desarrollo creo que todos los señores Concejales están presto a apoyar, en el tema de camal es verdad que se ha pasado pero todos sabemos que el tema de que por faltas de recursos económicos yo tampoco ya no aguanto más el tema económico, muchas cosas acá salen de mi bolsillo créanme que es durísimo, incluso el tema de cabos cuchillos me va a tocar a mi sacar de mi recurso hasta que existan los recursos necesarios para hacer un proceso, porque incluso en el camal también esta dado la consultoría para que esa consultoría arroje todas las necesidades que se van a ejecutar en este camal, el tema del parque central, el tema de las rejillas ya están siendo colocadas si usted si de cuenta por tramos se están fabricando en su totalidad todo lo que es el parque central llevan las rejillas, los focos que están colocados son de acuerdo a lo que estipula el contrato, no podemos nosotros exigir más allá de lo que esta y es lo que yo tengo que informarle a todos ustedes, gracias Concejales, el concejal Jairo Flores tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Gracias Alcalde, quería manifestarle como conocimiento del concejo y usted, que estaba ausente de mis funciones pero sin embargo estuve conversando ya con el compañero Rafael Holguín con el tema de planificación sobre el tema de la ordenanza del uso de suelo, que ya estamos tentativamente el próximo mes ojala que a mediados de este mes se pueda ya empezar a dar a la socialización de esta ordenanza, que si bien es cierto como dice Evelio obstaculiza bastante el desembarque cuando estos agroquímicos utilizan sus unidades para hacer, de allí el tema si quisiera que se siguiera trabajando Alcalde en algunas calles todavía que faltan de traer el material se pueda atender como dejo de llover unos días, como el sector el Chavaco que también estuve por allí, en el sector de Bella Unión, también falta de atender estas calles, pues y seguir trabajando de esta manera y pues de ahí contara con nuestro respaldo para que todo lo que se haga en beneficio de la sociedad palenqueña, pues tener ese apoyo ahí. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias Concejal, bueno el tema de ordenanza de uso de suelo, gracias, pero creo que Rafael ya esta al frente también de eso con ustedes trabajando, el tema de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

material pese a no tener asignaciones nosotros estamos gestionando y estamos trayendo material también con autogestión desde Mocache y en algo también podemos ayudar también en el tema del Chavaco, vamos a comenzar desde el día lunes Dios mediante a poner ya en ese material en ese sector muy importante y de esa manera ya aguantar un poco la etapa invernal, entonces si se esta trabajando, mi compromiso como Alcalde lo digo públicamente yo siempre estoy presto para trabajar con todos ustedes, a veces yo he puesto en los grupos cuando se hay alguna actividad, algunos van otros no van, yo tampoco puedo obligarlos a que asistan, y pues los que nos quieren acompañar siempre van hacer bienvenidos, entonces eso si quiero aclarar siempre nosotros estamos presto, siempre hay eventos que nos invitan, hay eventos que no los hago yo, porque a veces incluso invitan a un concejal y no lo invitan al Alcalde, pero bueno así son estos temas, entonces presto a esto siempre a colaborar. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Señor Alcalde se me estaba pasando por alto, si bien es cierto como conocimiento no es competencia nuestra pero si quisiera que en el transcurso de la semana que viene de labores, pueda atender, hay un tramo de la vía Libertad que eso tiene que ser intervenido por la prefectura pero hasta que llegue, se necesita una volquetada de lastre y también en la vía la Gabarra que también me pidieron, que si seria bueno atender esa gente ya que si bien es cierto en verano no se le pudo atender como eran, pero hay que darle a mano en esta semana. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Bueno señor Concejal, en el tema de la Gabarra, yo ya di la orden que se entregue material para ayudar en algo, en el tema de Libertad yo creo que la prefectura ya desde el día lunes entra a trabajar en esa vía, por lo tanto no vamos a tener la necesidad de nosotros intervenir, tiene la palabra la Concejal Isabel Herrera. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SRA. EPIFANÍA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Gracias señor Alcalde, siempre como usted manifestaba enante que va a ver esa reunión siempre estoy presta para las capacitaciones, las reuniones que sean necesarias, como Concejal es muy importante que uno también se capacite, y llegue a tener el mayor conocimiento



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ya que para eso estamos, también señor Alcalde quería pues manifestarle a ver de que manera se puede reactivar, o tener los contactos correspondientes con la Presidenta de AMOR“D” con el asunto de este centro de rehabilitación, que esto fue construido por la Prefectura, en administraciones anteriores, y realmente no está brindando un beneficio para la comunidad, ya que aquí en Palenque tenemos muchas personas que requieren hacerse estas terapias físicas, he conversado con algunas personas las cuales la han solicitado, y usted sabe que uno mismo ya va para cierta edad, entonces es importante a veces irse hacer esas terapias allí, ya que fue construido para eso, la Presidenta es la señora Patricia, de esta fundación AMOR“D”, sería importante que usted como Alcalde, la invitemos a una reunión para ver de que manera se puede hacer una coordinación y poder echar a funcionar este centro de rehabilitación señor Alcalde, y de allí le pido que se, que no hay los recursos pero en cuanto llegue, por favor no se olvide para la vestimenta de los obreros, es muy importante que ellos sean identificados con los uniformes que por derecho le corresponden, también si le pido que aquí afuera en esta calle Piscano y Fuente Fría están estos huecos muy feos, de pronto ver como se los manda a solucionar señor Alcalde, eso es todo mis sinceras felicitaciones ya sé, que se ha reunido con el Presidente y esas reuniones son muy importantes para el beneficio de nuestro Cantón, como usted es el consejero, está más atento con el señor Prefecto, lo cual debo de informarle que ya fue arreglada la vía del Naranja y que en los posteriores días van a ingresar también Libertad y a Pata de Gallina, usted como consejero le pido que también ayude para que vengan y se haga lo más rápido posible, señor Alcalde usted sabe que cuenta conmigo para todo lo positivo de nuestro Cantón siempre, a las ordenes gracias. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias Concejal, el tema de rehabilitación de AMOR “D”, si sería bueno mantener una reunión con la señora Patricia que es la encargada, me parece muy buena la idea vamos viendo hasta qué punto podemos activar eso, sin que nos cueste y poder hacer autogestión, ya que si lo podemos hacer, el tema de la vestimenta de los funcionarios, ya es algo que también estoy dando prioridad, pero como todos ya



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

saben la falta de recursos nos tiene a nosotros atados de manos, porque tampoco podemos subir procesos, sin dar los anticipos correspondientes por que también todo esto seria multa para el GAD Municipal y sanciones administrativas que podemos tener como los funcionarios administrativos como mi parte como Alcalde, el tema de los huecos que hay aquí en la zona urbana de manera muy particular, en los próximos días o próximas semanas, así mismo con apoyo también de la empresa privada, vamos a comprar una volquetada de asfalto por lo cual se va a tapar toda la mayoría de huecos que haya en la zona urbana hasta el desvío de la Reveza, esto va a ayudar también bastante al tema de que ya no estén estos huecos, esto se va hacer también con el apoyo de personas que nos viene colaborando también y eso es muy importante, le pedí también al Prefecto en una llamada que mantuve con el que la Sesión de Concejo la haga en el Cantón Palenque, me manifestó que esta presto para hacerla, esperemos que en los próximos días, el Prefecto dio los bonos para rehabilitar la vía Santa Martha-Palenque- Jauneche-Mocache, pues yo aspiro y como el lo dijo que en un par de semanas ya estemos trabajando en la vía, ya que estas ambas partes se complementan, y yo siempre predispuesto para trabajar, y como les digo vamos a tener una reunión con el señor Ministro de Vivienda van a estar invitados todos ese día, para que nos puedan acompañar y ustedes mismo puedan ver cual es el trabajo que se va a realizar de acuerdo a las viviendas que se van hacer justamente las que se van a dar en el Cantón Palenque, aun no tenemos el número exacto de viviendas pero como lo mencionaban en la reunión ayer mas o menos seria unas trescientas en nuestro Cantón Palenque, esto va a beneficiar mucho a las personas de escasos recursos económicos pero si necesitamos poder conseguir el acuerdo con Ministerio de Educación en la Unidad Educativa Lautaro Aspiazu Sedeño para que se otorguen las dos hectáreas para que Miduvi pueda ejecutar este proyecto, me pidió la palabra la Vicealcaldesa Yolanda Villa .

**INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:**  
Si señor Alcalde, en esta semana se me acercaron las personas que se hacen Diálisis, específicamente los que en el verano tuvimos una reunión con ellos y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

hubo un compromiso de arreglarle una entrada de sus viviendas, bueno resulta que, si se les ayudo, pero cuando se hizo la ayuda no había lastre simplemente se le abrió y se le puso arena, entonces ellos en la actualidad desean que se les ayude con lastre porque en si ese fue el compromiso, entonces no sé cómo podríamos ayudarle. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Si Vicealcaldesa, eso es justamente en la Bella Unión nosotros le pusimos arena y ahora esta intransitable, iríamos viendo en el lapso de esta semana poderle limpiar para que de esta manera ayudarlos, ya que le vamos a seguir dando el apoyo a las personas que se hacen diálisis, Concejal Pedro Gilbert tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Gracias señor Alcalde, siempre he dicho como Concejal, que estoy para apoyar siempre a las cosas buenas para beneficio de nuestro Cantón quiero felicitar por las gestiones hecha y por a ver cancelado a nuestros obreros dos meses de sueldo que ya no aguantaban más, estar sin dinero, sin recursos que ya ni las tiendan les querían fiar, que bueno escuchar que se reunió con el Presidente con asesores de Ministros y se han comprometido pronto a llegar otra asignación para así desahogar mas la situación que vive el Municipio, también señor Alcalde quiero manifestar ahora que va a venir la empresa de CNEL-EP, en lo cual aprobamos este convenio me pongo a disposición incluso para acompañar a los señores de CNEL-EP para que recorramos las lámparas que no encienden, y una de esa soy fiel testigo unas que están ubicadas en la calle Eloy Alfaro, adicionalmente apoyando la moción del compañero Jairo Flores, el sector Chavaco barrio donde yo nací quisiera que se tomara en cuenta a penas tengamos en material y también tengamos el recurso económico, para poder solucionar esta obra que quedaron afectadas por el tema del camino en este sector, muchas gracias y éxitos señor Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señor Concejal, bueno el tema de sueldos ustedes saben que pagamos hasta diciembre, recibimos una asignación correspondiente al mes de noviembre y desde la próxima semana comenzamos a pagar el sueldo de menor a mayor que es enero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

con recursos propios, esto significa que nosotros hemos estado pagando los sueldos con ayuda justamente de la recaudación que nos llega diario, entonces así mismo el tema de CNEL-EP, hay un proyecto que vamos a presentar y que el Ingeniero Raimo Castillo se ha comprometido en ejecutar, que es el cambio a iluminarias amarillas al cambio de iluminarias led color blanco que alumbran un poco mejor, y que Palenque esta incorporado en un proyecto de esa magnitud que así como otros cantones se va a implementar y voy hacer presión la próxima semana, no se si usted de pronto se va con una delegación a CNEL-EP a Babahoyo se reúne con el Ingeniero Castillo, le llevan la solicitud para hacer el cambio de estas iluminarias y de esta manera me ayudan también con la gestión, porque la próxima semana tengo una reunión con catastro con el miduvi justamente en Quito, el día martes estoy con tres funcionarios como lo es Rafael Holguín y Stalin Núñez que es el jefe de catastro lo cual también vamos a tener un proyecto muy importante, en el cual el Municipio se va a ahorrar algunos recursos económicos de acuerdo a este proyecto, entonces el día martes estaré por Quito, así mismo tengo la visita oficial con el Ministro de Economía y Finanzas, lo cual también vamos a tener una reunión en la plataforma gubernamental, lo cual nos ayuda muchísimo también a la gestión, les quiero informar a todos ustedes estimados Concejales, he conversado con Gestión de Riesgo, tenemos algunos kits por entregar, esa entrega se dará el día lunes la hora se esta por confirmar y así mismo quienes nos quieran acompañar hacer la entrega de estos kits, el día lunes yo pasare la hora de la cual se va a entregar, nosotros siempre estamos prestos para coordinar así mismo con Jorge Carrillo, incluso las mesas técnicas del COE tengo también activadas, lo cual pedí informes ya tengo cuatro informes de 7 espero los últimos tres que me lleguen en las próximas horas para la semana del día lunes enviar toda esa información a la secretaria de Gestión de Riesgo, a fin de que justamente Palenque gracias a esta gestión que llevamos podamos recibir lo más pronto, una próxima asignación presupuestaria, con esto nosotros quedaríamos ya casi al día como administración, tenemos otros ingresos mas que van ingresar a las arcas Municipales lo cuales nos va a permitir también que así

como hay proveedores que no se le han pagado y que también están a la espera de esos pagos hay que comenzar a pagar con lo que se ha venido ejecutando y deudas que hay pendientes que pagar, entonces informarles también que estamos haciendo el cambio del banco de transformadores en la subestación de planta de agua potable, ya que recuerden que los transformadores eran lo que nosotros tuvimos que mover de la planta que esta del colegio Lautaro hacia allá, de manera tentativa por lo tanto por eso es que no hay agua en estos momentos lo cual esos trabajos van a durar hasta el día de mañana con esto damos solución a los transformadores que CNEL-EP también los sugiere y a parte de eso esperamos que en los próximos días se ponga en funcionamiento la planta potabilizadora de agua y de esa manera esa planta comience a funcionar que ese en si es el objetivo principal y que hay recursos económicos de anteriores administraciones, millones de dólares gastados en esta obra que no están haciendo un funcionamiento, lo cual nosotros debemos de poner en marcha estas obras que son muy importantes para el desarrollo de Palenque, estoy muy agradecidos con todos ustedes. Siendo las quince horas con veinticinco minutos damos por clausurada esta Sesión de Consejo. Para constancia de lo analizado y resultado en esta Sesión Ordinaria, firman el señor Alcalde del Cantón, en unidad del acto con la Vicealcaldesa, con los señores Concejales y la Secretaria General, que certifica.



Tnglo. Jordy Jair Carriel Navarrete  
**ALCALDE DEL GADMP**

Tnglo. Jordy Jair Carriel Navarrete  
**ALCALDE DEL GADMP**



Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña  
**VICEALCALDESA DEL GADMP**

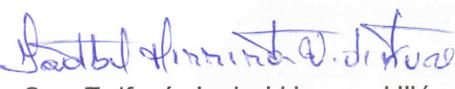
Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña  
**VICEALCALDESA DEL GADMP**



Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta  
**CONCEJAL DEL GADMP**



Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña  
**CONCEJAL DEL GADMP**



Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón  
**CONCEJAL DEL GADMP**



Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó  
**CONCEJAL DEL GADMP**

**CERTIFICO:** Que lo relatado es fiel a lo analizado y resuelto en la Sesión Ordinaria del cuerpo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, realizada el día UNO de MARZO del DOS MIL VEINTICUATRO, sobre cuyos actos soy Fedataria.

Palenque, 01 de marzo del 2024



Ab. Steffany Dayna Flores Barro

**SECRETARIA GENERAL  
DEL GADMP**

